



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 19 De Jueves, 25 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920210006500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Sheila Patricia Vargas Vivanquez	Asociacion Colombiana De Diabticos Del Atlantico	24/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
08001405300920210007900	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Equiemet S.A.	24/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
08001405300920200047500	Procesos Ejecutivos	Servimet Sa	Gocargo S.A.S, Sin Otro Demandados	24/02/2021	Auto Rechaza - Demanda
08001405300920200044900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Maritza Gutierrez Suarez Y Otro	Hector Mendoza Avila Q.E.P.D	24/02/2021	Auto Rechaza - Demanda
08001405300920200038800	Verbales De Menor Cuantia	Luisa Fernanda Martinez Montes Y Otro	Ana Mercedes Morelo Correa	24/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 25 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

d3d72aea-9384-4af4-ad1c-fb5720b698b8